

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2206** *REHABILITACIONES Y REFORMAS PAUL CASTRO,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 817/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Silverio Torrico y José Lionel Jiménez ,contra "Rehabilitaciones y Reformas Paul Castro, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 29 de enero de 2009 por el que se declara a "Rehabilitaciones y Reformas Paul Castro, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 2.250,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 10 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090008632-1